

Agenda Temprana 2025 - SUTRAN

La Agenda Temprana tiene como objetivo informar a las partes interesadas y a los ciudadanos en general sobre la evaluación preliminar de problemas públicos que serán materia del Análisis de Impacto Regulatorio Ex Ante (AIR Ex Ante). Esta Agenda les permite proporcionar retroalimentación y participar más efectivamente en futuras consultas públicas relacionadas con un AIR Ex Ante. El público en general se encuentra invitado a proveer puntos de vista respecto a la visión preliminar del problema por parte de la entidad pública. Asimismo, podrán aportar sugerencias sobre posibles soluciones o impactos, así como compartir información pertinente y relevante en relación con el problema público para robustecer un futuro AIR Ex Ante.

El contenido de esta Agenda podría cambiar. Asimismo, lo expuesto en esta Agenda no determina la aproximación final que se le dará al planteamiento del problema público o a la solución.

Entidad: Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancía - SUTRAN

N°	Unidad responsable	Materia	Problema público	Sustento del problema descrito	Identificación del grupo objetivo	Fecha tentativa de elaboración del AIR Ex Ante	Fecha tentativa para emitir una solución	Preguntas y/o solicitud de sugerencias e información a las partes interesadas	Fecha de recepción de sugerencias y/o información	Información adicional
1	Subgerencia de Fiscalización de Tránsito de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización	Transito	Incremento del 24.4% en los accidentes de tránsito por excesos de velocidad en vehículos de categoría M1 en el departamento de Lima, durante el período de comprendido entre el 2023 y 2024, registrando un total de 4271 vehículos involucrados en estos accidentes (Gerencia de Estudios y Normas de la Sutran, DIRPRCAR-PNP y CGM-Sutran, 2024)	Según los últimos informes anuales de accidentes de tránsito en vías nacionales de la Gerencia de Estudios y Normas de Sutran, así como de los reportes estadísticos de la Dirección de Protección de Carreteras de la Policía Nacional del Perú (DIRPRCAR-PNP) y el Centro de Gestión y Monitoreo de la Sutran (CGM-Sutran) durante el primer semestre del 2024, los accidentes de tránsito ocurridos en vías nacionales se incrementaron en 24.4 %, en comparación con el mismo período de 2023. Asimismo, el impacto generado por dichos accidentes, medido por el índice de severidad, tiene su mayor incidencia en el departamento de Lima. Cabe señalar que, durante el primer semestre 2024, se vieron involucrados 4271 vehículos en accidentes de tránsito en vías nacionales, de los cuales los vehículos de la categoría M1 fueron los de mayor participación (59%), seguido por los vehículos de carga (29%).	Afectados: SUTRAN, PNP, Usuarios de la vía	15 de marzo de 2025	15 de agosto de 2025	<p>*¿Qué soluciones o estrategias podrían adoptarse para mejorar la fiscalización de los excesos de velocidad en las carreteras?</p> <p>*¿Qué cambios en la legislación podrían fortalecer la fiscalización de los excesos de velocidad y garantizar su cumplimiento?</p> <p>*¿Qué medidas preventivas se podrían implementar en el diseño y señalización de las carreteras para reducir los excesos de velocidad?</p> <p>*¿Qué incentivos económicos o sociales podrían motivar a los conductores a respetar los límites de velocidad establecidos?</p> <p align="right">Pueden enviar su respuesta a: jmedinach@sutran.gob.pe</p>	Hasta el 01 de marzo de 2025	

2	Subgerencia de Fiscalización de Servicios a Vehículos de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.	Servicios complementarios al transporte terrestre relacionada al Sistema Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares	Incremento del 88% en la emisión fraudulenta de certificados de inspección técnica vehicular (certificado delivery) a nivel nacional, entre el período comprendido entre el 2021 y 2024, afectando la seguridad del transporte y tránsito terrestre, así como las condiciones ambientales saludables en ocho regiones del país: Junín, Ica, Ancash, San Martín, Cajamarca, Cusco, Huánuco y Pasco (Gerencia de Supervisión y Fiscalización de la Sutran; CAF, 2014).	<p>Según la información recopilada en medios periodísticos, en 2023 y 2024 se registraron 20 casos de emisión fraudulenta de certificados de inspección técnica vehicular en ocho regiones del país: Junín, Ica, Ancash, San Martín, Cajamarca, Cusco, Huánuco y Pasco. Los Centros de Inspección Técnica Vehicular (CITV) tienen como objetivo evaluar, verificar y certificar el buen funcionamiento de los vehículos, así como comprobar el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la normativa para garantizar la seguridad del transporte y tránsito terrestre.</p> <p>Asimismo, se han presentaron diversas denuncias penales por la presunta comisión de delitos de falsedad genérica y/o exposición al peligro en contra de los beneficiarios y en contra de los beneficiarios y de los responsables de esta actividad ilegal. (Véase: https://andina.pe/agencia/noticia-clausuran-centro-otorgo-certificado-tecnico-a-bus-causo-accidente-machu-picchu-1001057.aspx)</p> <p>De acuerdo a la información remitida por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización (GSF) de la Sutran, desde el 01 de octubre de 2020 hasta el 09 de diciembre de 2024, la Subgerencia de Fiscalización de los Servicios a Vehículos, en el marco de la fiscalización de gabinete, ha detectado veinticuatro (24) casos en los que se emitieron Certificados de Inspección Técnica Vehicular sin que el vehículo se haya sometido a un procedimiento de inspección técnica vehicular (certificado delivery). Esto representa un incremento del 88% en comparación con los 8 certificados emitidos en 2023.</p> <p>Por otro lado, según la serie de Cuadernos del Observatorio de Movilidad Urbana de América Latina y el Caribe N° 1/2014 sobre la Inspección Técnica Vehicular en América Latina (CAF, 2014) el modelo descentralizado es muy criticado por especialistas y autoridades debido a varios factores problemáticos: (i) alto riesgo de competencia predatoria entre las estaciones; (ii) los altos costos operacionales y de supervisión gubernamental, (iii) tasas de inspección más elevadas; (iv) susceptibilidad a fraudes; y, (v) dificultades para auditar el sistema en centenas de locales distribuidos en el área de alcance del programa. (Véase: https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/793/InspeccionTeni%20caVehicular2015-26ago.pdf?sequence=1&isAllowed=y)</p> <p>Como consecuencia, este modelo presenta menor eficiencia en la reducción de la contaminación ambiental y en la mejora de la seguridad de los vehículos. Experiencias negativas ocurrieron en el pasado en México, California, Chile, Portugal, Francia, Inglaterra, entre otros, han demostrado que la pulverización llevó a la venta indiscriminada de certificados de aprobación en la inspección, competencia predatoria, descontrol por parte de los órganos supervisores, encarecimiento de las inspecciones, pérdida de la credibilidad y, finalmente, al fracaso de los programas.</p> <p>En efecto, según la investigación realizada por la Corporación Andina de Fomento (CAF) el modelo descentralizado (autorización) ha sido descartado, entre otros aspectos, por la susceptibilidad a fraudes en la emisión de certificados. Las experiencias negativas en México, Chile y Francia han demostrado que este modelo es ineficiente para garantizar la seguridad del transporte y tránsito terrestre, y las condiciones ambientales saludables.</p> <p>Asimismo, el impacto generado por dichos accidentes, medido por el índice de severidad, tiene su mayor incidencia en el departamento de Lima. Cabe señalar que, durante el primer semestre 2024, se vieron involucrados 4271 vehículos en accidentes de tránsito en vías nacionales, de los cuales los vehículos de la categoría M1 fueron los de mayor participación (59%), seguido por los vehículos de carga (29%).</p>	Propietarios de vehículos, centros de inspección técnica vehicular, y la ciudadanía general	15 de julio de 2025	15 de diciembre de 2025	<p>*¿Cuáles considera que son las razones por las cuales un vehículo no supera la inspección técnica vehicular y el propietario opta por comprar un certificado?</p> <p>*¿Qué impactos económicos y sociales tiene la emisión fraudulenta de certificados de inspección técnica vehicular en las regiones afectadas, y cómo se pueden mitigar?</p> <p>*¿Qué medidas de control adicionales podrían implementarse para reducir la emisión fraudulenta de certificados de inspección técnica vehicular?</p> <p>*¿Qué estrategias de supervisión pueden ser adoptadas para mejorar la eficiencia y efectividad del control en los CITV?</p> <p>*¿Qué incentivos podrían ofrecerse a los CITV para asegurar un cumplimiento riguroso de los procedimientos de inspección técnica vehicular?</p> <p>*¿Considera que el sistema actual de inspecciones técnicas vehiculares debería cambiar de un modelo descentralizado a un modelo centralizado o concesionado?</p> <p>Pueden enviar su respuesta a: jmedinach@sutran.gob.pe</p>	Hasta el 01 de marzo de 2025	
---	--	--	--	--	---	---------------------	-------------------------	---	------------------------------	--